

PROCESO CAS N° 048-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TREINTA MOTORIZADOS

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de 30 Personas para MOTORIZADOS
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION
4. **Base legal**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|---|
| Experiencia | EXPERIENCIA EN SEGURIDAD Y MANEJO DE VEHICULOS MOTORIZADOS CON SU RESPECTIVA LICENCIA |
| Competencias | TRABAJO DICIPLINARIO Y DE CONFORMIDAD A LA LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | LICENCIA DE MANEJO DE MOTO |
| Cursos y/o estudios de especialización | LICENCIADO DE LAS FF.AA. (Opcional) |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo | |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1.- CONOCIMIENTO DE CALLES, AVENIDAS Y SECTORES DEL DISTRITO.
- 2.- BUENOS MODALES Y BUEN TRATO A LA POBLACION.
- 3.- TALLA MÍNIMA 1.68 M.
- 4.- BUENA CONDICION FISICA Y DE SALUD.
- 5.- ANTECEDENTES PENALES DEL P.J. (A REGULARIZAR).
- 6.- ANTECEDENTES POLICIALES PNP.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|--|--|
| Lugar de prestación del servicio: MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA | Calle 09 de Junio N° 100 |
| Duración del contrato: | Inicio: Octubre 2012 Término: 31 de Diciembre 2012 |
| Remuneración mensual | S/. 1,055.00 (MIL CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Ninguna |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|-------------------------------|---|---|
| Aprobación de la Convocatoria | 12/09/2012 | Gerencia de Administración, Finanzas y Planeamiento |
| CONVOCATORIA | | |
| 1 | Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional | Del 18 al 24/09/2012 |

| | | | |
|--|--|---|--|
| 2 | La Presentación de la hoja de vida es documentada y sera vía Físico en la siguiente dirección: mesa de partes de la Sub Gerencia de Atención al Ciudadano , sito en : CALLE 09 DE JUNIO N° 100 Distrito de Puente Piedra. El postulante presentara su documentación en sobre cerrado en el cual rotulara el numero del Proceso CAS al que postula. Con atención a la Subgerencia de Recursos Humanos. | Del 25/09/2012 al 27/09/2012 Hora: de 08.30 am a 4.30pm | |
| SELECCIÓN | | | |
| 3 | Evaluación de la hoja de vida | Del 28/09 al 01/10/2012 | |
| 4 | Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional | Del 02/10 al 03/10/2012 | |
| 5 | Otras evaluaciones: Evaluación Técnica Exámen Médico (fecha 04/10/2012) (hora 8:30 am) Prueba Escrita (fecha 05/10/2012) (hora 8:30 am hasta las 10:30 am) Examen Físico (06/10/2012) (hora 8:30 am) Lugar: Complejo Municipal (costado de plaza vea) | Fecha: Del 04/10 al 06/10/2012 | |
| 6 | Publicación de resultados de las otras evaluaciones en el Portal Institucional | Del 08/10 al 09/10/2012 | |
| 7 | Entrevista Lugar: GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION | Del 10/10 al 11/10/2012 de 08.30 HORAS A 16.30. | |
| 8 | Publicación de resultado final en el portal Institucional | Del 12/10 al 12/10/2012 | |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | |
| 9 | Suscripción del Contrato | Del 15/10 al 19/10/2012 | |
| 10 | Registro del Contrato | 05 PRIMEROS DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | |

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|---|-------------|----------------|----------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | 40% | 22/100 | |
| a. Experiencia | 20 | 10 | |
| b. Cursos o estudios de especialización (<i>de ser el caso</i>) | 10 | 6 | |
| c. Otros factores (<i>de ser el caso</i>) | 10 | 6 | |
| Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida | 40 | 22 | |
| OTRAS EVALUACIONES (10) | 40 | 22/100 | |
| a. Evaluación Técnica | 40 | 22 | |
| b. Evaluación | 0 | 0 | |
| Puntaje Total Otras Evaluaciones | 40 | 22 | |
| ENTREVISTA | 20 | 11/100 | |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | 55 | 100 |

El puntaje aprobatorio será de 55

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- De la presentación de la Hoja de Vida:**
La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- Documentación adicional:**
HOJA DE VIDA DOCUMENTADA

VIII. DE LA DECLATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

- Declaratoria del proceso como desierto**
El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
 - Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
 - Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
 - Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- Cancelación del proceso de selección**
El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
 - Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
 - Por restricciones presupuestales.
 - Otras debidamente justificadas